

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato  
Córdoba**

Núm. 6.910/2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aproba-

do por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 2 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Josefa Soto Murillo.